



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, abril dieciocho de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
INCIDENTANTE	Hugo Aníbal Alzate Mira
INCIDENTADO	Dintel Ltda.
RADICADO	05001 41 05 007 2022 00801 01
INSTANCIA	Consulta sanción por Incidente de desacato a fallo de tutela
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la CONSULTA de sanción por Incidente de desacato de la tutela proveniente del Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG